Resolución CE-CONES N° 72/2022
Consejo Ejecutivo

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2022 – "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO" – PLURIANUAL CON EL ID Nº 413.476, CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de julio de 2022

Vista: La Nota CE N° 05/2022 de fecha 11 de julio del corriente, con número de Expediente Digital CONES N° 1522/2022; el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, y;

CONSIDERANDO:

La Nota CE N° 05/2022 de fecha 11 de julio del corriente, con número de expediente Digital CONES N° 1522 de fecha 11 de julio de 2022 y firmada por los miembros del comité de evaluación de procesos licitatorios del CONES, por medio de la cual informa y pone a disposición, el informe de evaluación correspondiente al presente llamado, según lo establecido en el Art. 57° del Decreto N°2992/2019.

Que, según el Informe del Comité de Evaluación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2022 – "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO" – PLURIANUAL**, con **ID N° 413.476**, se ha evaluado la oferta presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A,** conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, conforme a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 65 y 67 del Decreto Reglamentario N°2992/19, el comité de evaluación de ofertas, recomendó adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80022674-7** el objeto de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2022 – "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO" – PLURIANUAL -** individualizado con el **ID Nº 413.476.**

Que el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 dispone que la Evaluación de Ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento.

Que el Art. 27° de la referida Ley menciona: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, la Ley N° 4995/2013 reconoce al "Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como Órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior, con autonomía institucional".

Por tanto, el Consejo Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), conforme sus facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el artículo 11° de la Resolución CONES N° 1/2014 del 31 de enero de 2014 y normativas concordantes, por unanimidad de sus miembros presentes;

RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2022 – "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO" – PLURIANUAL** con **ID N° 413.476**, a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80022674-7**, por un **Monto Total** de **Gs. 1.480.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos ochenta millones),** según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"MONTAJE E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE DE MANO- (LPN) Nº 01/2022 – PLURIANUAL - ID Nº 413.476"						LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Código catalogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	43211601-008	Montaje e instalación del data center con provisión d equipos llave de mano	Unidad	Unidad	1	1.480.000.000	1.480.000.000

Artículo 2°. ENCARGAR a la Dirección de Administración y Finanzas del CONES la suscripción del Contrato respectivo.

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

EDUARDA SUSANA LUGO ROLON

Dra. Eduarda Susana Lugo Rolón
Secretaria CONES – Consejo Ejecutivo

NARCISO VELAZQUEZ FERREIRA
Firmado digitalmente por NARCISO VELAZQUEZ FERREIRA

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente CONES – Consejo Ejecutivo